a la 171 de El Bolsón, 3ª G. vac. por renuncia de Jacinta Elena Gazán de Ortiz

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la Sesión.

Sesión Nº 18.

10 de abril de 1961.

En Buenos Aires, el lunes, 10 de abril de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente señor Mauriño, con asistencia de los Vocales, señora de López Ferrol, señorita Tirón y señor Latier, ausentes en misión oficial la señora Presidenta y los Vocales señorita Donal y señor Scapigliati, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 6869-61.

1º Dase el nombre de Domingo Faustino Sarmiento al edificio donde funciona la Sede central del Consejo Nacional de Educación ubicado en la calle Pizzurno 935 de esta Capital Federal.

2º La imposición del nombre se efectuará en solemne

acto público, el día 15 de mayo del corriente año en horas de la mañana, fecha que ha sido fijada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de Domingo Faustino Sarmiento para la realización del homenaje nacional al prócer.

3º Cursar invitaciones a las altas autoridades nacionales, comisiones de educación de ambas cámaras, autoridades educacionales provinciales y municipales, entidades Sarmientinas, oficiales y privadas, entidades docentes, periodismo etc.

4º Dar intervención a la Dción General de Arquitectura para que en término de 15 días, estudie todo lo referente al mejor cumplimiento de la presente resolucion, en la parte de su especialidad.

5º La División Relaciones Públicas proveerá lo necesario consultando las opiniones de las Inspecciones Generales, para realizar lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la presente resolución, elevando al H. Consejo el proyecto de programa que corresponda.

Expte: 6482-61. Imponer el nombre de Coronel Aniceto Monzon a la escuela Nº 94 de la provincia de Corrientes.

Expte: 6866-61 1º Crear una comisión integrada por el Inspector Técnico General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por un Representante de la Asociación de Institutos Adscriptos a la Enseñanza Oficial y por otro representante del Consejo Superior de Educación Católica, con el objeto de que proyecte dentro de un término no mayor de veinte días a partir de su constitución, la planta funcional mínima que corresponde a los Institutos Privados que desarrollan enseñanza primaria.

2º A los efectos de que las Asociaciones mencionadas en el art. anterior designen sus respectivos representantes para integrar la Comisión, cúrsese nota de estilo con copia de la presente resolución.

3º El proyecto que resulte del trabajo de la Comisión

será agregado a este expte y elevado al H. Consejo para su consideración. ___

Expte: 687-61.

1º Reabrir la inscripción para maestros especiales suplentes para los cursos de telegrafía, radiotelegrafía, radiotelefonía, electrotécnica, radio televisión, peluquería, maquillaje, refrigeración, decoración de interiores, electricidad, tablero de automotor, artefactos eléctricos para el hogar, minería, relojería, artesanía, técnica de la pintura, industrias de obras, industrias de la granja, horticultura, química industrial, desde el 17 hasta el 28 del corriente mes

2º Solicitar a las Juntas de Clasificación valoricen: ___

a). Títulos técnicos profesionales de la materia afín con el contenido cultural y técnico de la misma, art. 14º, sin los requisitos a y b.

b). Títulos que aseguren la posesión de las técnicas de la especialidad expedidos por establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, (art. 64º, 4 c. b).

c). Certificados de la especialidad otorgados por institutos oficiales (art. 64º. 4. c d). sin el requisito de la aprobación de una prueba pedagógica ___

ch). En aquellas materias que no registren inscripciones por las condiciones requeridas en a), b) y c) los antecedentes y certificados que sin ser oficiales, acrediten competencia e idoneidad. ___

Expte: 16117-59

1º Hacer saber al Consejo Agrario Nacional en contestación a su nota cursada en actuación interna Nº 6.608-59, que no existen inconvenientes para que se acceda a lo peticionado dado que ello no afectará a los intereses escolares. ___

2º A los efectos de la mejor ilustración que corres

ponda, remítase el presente Expte: 16117-59, al Consejo Agrario Nacional, debiendo dejarse la constancia debida en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, con copia de la presente resolución.

Expte: 4179-61

1° Encargar al Consejo de Administración Provisional de la Obra Social, la realización de todos los trámites previos tendientes a la constitución del órgano central del Gobierno de la Obra Social.

2° Autorizar la imputación del gasto para realizar para que se den las condiciones necesarias al mejor cumplimiento del art. 1° de la res. 20-3-61, a la partida destinada a organización y realización de elecciones de autoridades. (Res: 19-9-61- Expte: 25830-60).

3° El Tesorero de la ex- Junta Electoral Central, Sr. Adolfo A. Grassi, colaborá sin perjuicio de sus funciones, en las tareas que deban llevarse a cabo para asegurar la instalación, en término de las autoridades de la Obra Social elegidas últimamente y de la Asamblea Extraordinaria que considerará el anteproyecto de reformas al Estatuto.

Expte: 6414-61.

1° Autorizar a las autoridades provisionales de la Obra Social, para que de acuerdo con lo establecido en el art. 30° del Estatuto en vigencia. Expte: 16368-59 convoquen y preparen la Asamblea Extraordinaria, que ha de considerar el despacho de Comisión que estudió las proposiciones de posibles reformas por introducir al precitado Estatuto, sobreentendiéndose que la tarea que por esta resolución se encarga a dichas autoridades provisionales, será continuada por las definitivas a partir del momento de su instalación.

2° Afectar los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución, a la cuenta auxiliar N° 7-200-207, Banco de la Nación Argentina, Agencia Azcuénaga Expte: 25830-60, sobre transferencia de $ 1.250.000= m/n

para organización y realización de elecciones de autoridades de la Obra Social.

Expte: 3214-61. Autorizar al empleado de la sección Ajustes de la Dción General de Administración, Sr. Alberto José Vidal, a desempeñarse en horario reducido, 4h, de conformidad con el Decreto Nº 945-60.

Expte: 22783-60. Disponer que la auxiliar portera de la esc. Nº 4 del C.E. 18º, Sra. Julia Rodríguez de Dorado, realice tareas compatibles con su estado actual de salud.

Expte: 6871-61. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares al trasladar transitoriamente, hasta tanto se normalice la provisión de luz en la escuela para adultos Nº 7 del C.E. 4º al local de la escuela diurna Nº 23 del citado C.E.

Expte: 6870-61. Conceder un plazo de 30 días hábiles a partir del 17 del actual para hacerse cargo de su designación de maestra de grado, a la Sra. Martha María Zourgaud de Graciano designada por res: 25-1-ppdo y ubicada en la esc. Nº 15 del C.E. 11º. Expte: 3669-61.

Expte: 6857-61. Pasar las presentes actuaciones a la Dción Gral de Administración, a sus efectos. (Aumento de contribución).

Expte: 33207-60. 1º Declarar de urgente e imprescindible necesidad el arreglo general del automóvil Ford. modelo 1939 motor 18-F.F. 139435, chapa 029 de propiedad de la Repartición y que presta servicios en la Inspección Seccional de Esquel, Chubut.

2º Autorizar a la Dción Gral de Administración para contratar dicho arreglo de conformidad a los recaudos legales y reglamentarios vigentes.

Expte: 5950-61. Destacar en Comisión de Servicios en la Junta de Clasificación Nº 2 de esta Capital, a la maestra de la esc. Nº 484 de la pcia de Córdoba, sra Lydia Petrona Gozzi de Ruiz.

Expte: 5951-61. Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de San Luis, a la Sra Laura Nélida Osuna de Fernández, maestra de la esc. Nº 17 del C.E. 1º y al Sr Luis Cangiano, maestro de la esc. Nº 41 de la citada ciudad.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 20170-60 Ubicar en la esc. Nº 17 del C.E. 15º t. tarde, en la vac. producida por jubilación de la Sra Iris J. E. Jorgensen a la maestra de grado en disponibilidad por clausura de la escuela al Aire Libre Nº 2 del C.E. 16º sra María Elena Quartarulo de Quartarulo.

Expte: 33148-60. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 4 del C.E. 20º, Srta María Dora Jovine, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 33687-60 Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la esc. Nº 4 del Instituto Bernasconi, en la vac. por pase de la Sra María J. de Elalu, dispuesto por res: 21-11-60 Expte: 30238-60, de la maestra de la Nº 26 del C.E. 5º, Sra. Helia M. Artadi de Artola. Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 4676-61. Aprobar el traslado a la esc. Nº 12 del C.E. 7º t. mañana en la vac. por renuncia de la Srta María A. Giuntoli de la maestra esp. de labores de la de adultos Nº 3 del C.E. 2º Sra. Lucrecia Stumbo de Tonello.

Expte: 5374-61. Aprobar el traslado a la escuela para adultos Nº 5 del C.E. 12º, en la vac. por pase de la srta Luisa F. Mage de la maestra esp. de corte y confección de la similar Nº 6 de Río Negro, gr. A. sra María Flavin de Ríos.

Expte: 5348-61 Dejar sin efecto los nombramientos como maestros de grado de escuelas de la pcia de Santa Fe, res: 31-10-60, Expte: 27894-60, de las siguientes personas, en razón de que los mismos renuncian sin haber tomado posesión del cargo:

Ruth Isabel Santander, de la Nº 129.

Lydia Beatriz Besy, de la Nº 202.
Danilo Alfonso Palmier, de la Nº 240.
María Angélica Carlevaris, de la Nº 184.
Lidia Mary Alarcón, de la Nº 402.
Nelly María Schmittendorf, de la Nº 431.

Expte: 5015-61 1º Excluir del llamado a Concurso Nº 50 de Ingreso en la docencia, Suplemento Nº 7 del Boletín de Resoluciones Nº 118, la vacante de la esc. Nº 30 de Ejido Norte, pcia de Entre Ríos, por traslado de Elba Antonieta Gans de Del Porto Gastaldo.

2º Establecer que la Srta María del Carmen Zabor da designada maestra de grado de la esc. Nº 30 de Ejido Norte, Entre Ríos, el 22-2-último. Expte: 1003-61, afecta la vacante por traslado de la Sra Elba Antonieta Gans de Del Porto Gastaldo y no la producida por renuncia de la Sra. Celina R. de Grieve como se consignó en la citada resolución.

Expte: 4101-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 95 de Colonia Candelarias, Santa Fe, dispuesto por res: 31-10-60. Expte: 31934-60, de la maestra de la Nº 32 de Fuentes, de la misma pcia, srta Gladys Elizabeth Moltoni (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º. 8.).

Expte: 3991-61. 1º Dejar sin efecto a su pedido, la ubicación transitoria como maestra auxiliar de dirección en la esc. Nº 38 de Santa Rosa, La Pampa 1ª A, res: 9-3-60. Expte: 13546-59, de la Sra María Esther Torres de Lastiri.

2º Aprobar la ubicación transitoria como maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 4 de Santa Rosa, La Pampa, 1ª A. de la Sra María Esther Torres de Lastiri, hasta tanto sean cubiertos los cargos de maestros secretarios que reglamentariamente les corresponden.

Expte: 29009-60 1º Destinar al próximo concurso de ingreso en la

docencia, los cargos vacantes de maestros de grado en las escuelas de la pcia de Mendoza, cuya nómina se detalla de fs. 87 a 95. ——————

2º Destinar a los próximos concursos de ascensos de jerarquía y categoría, los cargos vacantes de vicedirector y director cuya nómina se detalla de fs 95 a 96 y 96 y 98 respectivamente de dichas actuaciones

3º Disponer que la Dción Gral. de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados ubicaciones y destino de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía y de categoría a los que se refiere la presente Resolución. ——————

4º Aprobar los traslados a las escuelas de Mendoza que se determinan, de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados: ——————

Eufrosina Concepción Bernard, de la 62 de Chacras de Coria 2ª A, a la 61 de Carrodilla, 1ª A, vac. por renuncia de Sara G. A. de Lemos

Luis Núñez, de la 168 de La Consulta, 3ª G, a la 218 de Campo de los Andes, 2ª G. vac. por renuncia de Aída G. de Soto. ——————

María Isabel Iglesias de Lo Forte, de la 56 de Guena nueva, a la 23 de San José, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Elvira C. de Palma

Teresa Agustina Mazza de Morresi, de la 56 de Guena nueva a la 23 de San José, ambas 1ª A vac. por renuncia de Lilia H. de Baz.

Carmen Ernestina Oyarzábal, de la 49 de La Central, 2ª G, a la 90 de La Florida, 1ª G, vac. por pase de Argentina F. de García

Palmira Adela Anitori de Di Settimio, de la 72 de Chapanay, 2ª G. a la 68 de La Chimba, 3ª G. vac. por ascenso de Teresa. G. de De La Reta. ——————

Ofelia Blanco Repetto, de la 52 de El Rodeo de la Cruz, 2ª A, a la 4 de Luzuriaga, 1ª A. vac. por pase de Blanca A. de Ligal.
Gladys Atibar de Blasco, de la 111 de Gob. Benegas, a la 35 de Godoy Cruz, ambas de 1ª A, vac. por renuncia de Carmen T. L. Morales.
Fidela Elisabeth Baquer, de la 86 de Phillips a la 85 de Mundo Nuevo, ambas 2ª B, vac. por ascenso de ubicación de Rosa Imelda Llano.
Olga Soto de Calatayud, de la 75 de Gral Ortega, a la 9 de Coquimbito, ambas 2ª B. vac. por renuncia de Ortencia C. de Corvalán.
Nélida Angélica Lorenzo de Sarriguren, de la 33 de Trapiche, a la 35 de Godoy Cruz, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Estela Gaviola.
Irma Guiraldes de Rodríguez, de la 111 de Gral. Benegas, a la 34 de Godoy Cruz, ambas 1ª A. vac por renuncia de María Olga L. P. de Acevedo.
Noemí Aguirre de Aguirre, de la 56 de Buena Nueva, a la 23 de San José, ambas 1ª A, vac por ascenso de Rita M. J. L. de Araujo.
Raquel de La Reta, de la 113 de Villa Gaviola a la 61 de Carrodilla, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Josefina H. de Luengo:
Rosa Jolanda Bruccoleri de Gusberti, de la 7 de Cacheuta a la 3 de Cruz de Piedra, ambas 2ª B. vac. por ascenso de Arminda M. de Spiegel.
Oscar Noé Rojas Jacante, de la 218 de Campo Los

Andes, 2ª G, a la 82 de El Algarrobal, 1ª G. vac. por asignación de funciones auxiliares a Antonia C. R. de Calderón.

Paula Elva Garz Becerra, de la 73 de Molino Orfila a la 82 de El Algarrobal, ambas 1ª G. vac. por ascenso de Isabel J. Amate

Elva Rosa Oviedo de Sangra, de la 8 de El Carrizal 3ª G. a la 58 de La Primavera, 1ª G, vac. por renuncia de Mercedes H. de los A. Loraire.

Esther García de Cárdenas, de la 83 de Ing. Giagnoni, a la 89 de El Morfano, ambas 2ª G. vac. por pase de Lila A. de Grandoni

Estela Irma Uboldi de Gagnota, de la 59 de Km. 8 a la 111 de Gob. Benegas, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Modesta F. de Garbini.

María Luisa Yáñez de Noller, de la 93 de 3 de Mayo, 1ª G, a la 6 de Russel, 3ª G. vac. por pase de Faustina L. Ibáñez.

Lucía Nievas de Quiñones, de la 69 de Montecaseros 1ª G. a la 27 de Algarrobo Grande, 2ª G. vac. por renuncia de Delia García de Arenas.

Carmen Rosario Aveni de Gilén, de la 70 de Chimbas a la 56 de Buena Nueva, ambas 1ª A. vac. por pase de María Iglesias de Lo Forte.

José Roberto Parellada, de la 170 de Col. Jáuregui, 2ª G. a la 37 de Villa Atuel, 1ª A. vac. por pase de Nélida M. de Montarcé.

Lidia Leo, de la 208 de El Martillo, 2ª G. a la 66 de Agrelo 1ª G. vac. por ascenso de Amada L. de Rodriguez.

María Nicolasa del Carmen Lucero, de la 152 de Lote

Villalobros, a la 106 de El Jume, ambas 2ª G. vac. por renuncia de Carlota Etchepare de Pérez.

Ofelia Venancia Ciriaca Escudero, de la 92 de Villa Antigua, 2ª G. a la 55 de Corralitos, 3ª G. vac. por pase de Lola Irmá Arregui de Graña.

Celmira Alicia Mora de Ruiz, de la 83 de Ing. Gianoni, a la 89 de El Morjano, ambas de 2ª G. vac por pase de Lidia Graciela Monforte

Lilia Julia Giunta, de la 30 de Col. Las Rosas, 1ª G. a la 1 de Col. Irigoyen, 2ª G. vac. por ascenso de Lorenzo J. Santolalla

Rita Noemí Valles, de la 151 de Villa Chacón a la 46 de Las Compuertas, ambas 2ª G. vac. por pase de Angélica G. J. de Miranda.

Juana Elba Tejeda, de la 37 de Villa Atuel, 1ª G, a la 67 de Perdriel, 2ª G. vac. por renuncia de Almafuerte Cimardi.

Justa Antonia Quiroga, de la 121 de El Pequillín, 2ª G. a la 37 de Villa Atuel, 1ª G. vac. por pase de Carmen C. Morales.

Esther del Valle Villagrán, de la 104 de Cápiz, a la 115 de Los Cerrillos, ambas 2ª G. vac. por pase de Emilia A. de Di Fabio.

Antonia Carrizo de Gazul, de la 95 de Col. Gombal, 1ª G. a la 7 de Cachichango, 2ª G. vac. por pase de Olga G. de Gisberti.

Matilde Covarrubia de Kermen, de la 125 de Las Paredes, a la 23 de San José, ambas 1ª A.

vac. por ascenso de María Elena Gaztan.

Myriam Rosa del Carmen Díaz, de la 145 de La Escandinava, a la 106 de El Jume, ambas 2ª G. vac. por pase de Marina I. de Caballero.

Juana Ruffino, de la 140 de Carmensa, a la 16 de Rodríguez Peña, ambas 2ª G. vac. por pase de Isabel J. M. de Ascencio.

Orlando Isaías Pérez, de la 86 de Phillips, a la 140 de Carmensa. ambas 2ª G. vac. por renuncia de Susana Elida Ponce.

Delia Dotto, de la 99 de Las Malvinas, a la 74 de Barrancas, ambas 2ª C. vac. por ascenso de Lucía M. C. de Furferi.

Juana Angélica Arce de Piño, a la 18 de Rambilón, 3ª G. a la 58 de La Primavera, 1ª G. vac. por ascenso de Fanny E. de La Mota.

Josefina Asenjo de Pessano, de la 125 de Las Paredes, a la 97 de San Rafael ambas 1ª A. vac. por ascenso de Raquel R. de Mallea.

Amelia Cardona de Piñeyra, de la 49 de La Central, a la 85 de Mundo Nuevo, ambas 2ª G. vac. por pase de María C. D. de Fernandez.

Dolores Tiburcio de Sabez, de la 125 de Las Paredes, a la 43 de Villa Frida, ambas 1ª A. vac. por pase de Alicia E. Calle.

Cirilo Alberto Piño, de la 18 de Rambilón, 3ª G. a la 58 de La Primavera, 1ª G. vac. por sin efecto ubicación de Ana E. Fleury de Martínez.

Ruth Pérez de Ransi, de la 59 de Km. 8, a la 111 de Godoy Cruz, ambas 1ª A. vac. por pase de Gladys A. de Glasco.

Dominga Ramona Enilda Montes de Oca de Lombardo, de la 4 de Luzuriaga, a la 61 de Carrodilla, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Raquel M. G. de Rosselló.

Idda Fanny Trevedello, de la 39 de Jenegas a la 76 de San Roque, ambas 1ª A, vac. por pase de Josefina M. de Winkelmann.

María Angélica Sosa, de la 17 de San Martín a la 33 de El Trapiche, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Dolores A. de Chacanavas de Videla, de la 152 de Lote,

Juana Uri Villalobos, a la 75 de Gral Ortega ambas 2ª B. vac. por pase de Olga P. de Calatayud.

Nelly Gregoria Martínez, de la 17 de San Martín a la 4 de Luzuriaga, ambas 1ª A. vac. por pase de María C. de Reguero.

María Luisa Trevedello, de la 96 de 25 de Mayo 1ª B, a la 65 de las Colonias, 2ª B vac. por ascenso de Andrés R. Satorres.

Mireya Tura Quiroga de Castro, de la 17 de San Martín a la 4 de Luzuriaga ambas 1ª A. vac. por ascenso de Isabel de las M. Hazaldine

Carmen Amalia García, de la 90 de La Florida, 1ª B a la 65 de Las Colonias, 2ª B. vac. por ascenso de Alejandra B. de Martínez.

Lucía Rosario Genissi de Ronco, de la 49 de La Central, a la 85 de Mundo Nuevo, ambas 2ª B. vac. por pase de Hilda Gladys Galiardi de Gómez.

Sara Edith del Rosario Flores de Fuentes, de la 21

de San Luis, a la 57 de Corralitos, ambas 2ª B. vac. por renuncia de Blanca R. Domínguez de De La Peta.

Jamile Jaliff, de la 99 de Tucumán, a la 218 de Campo Los Andes, ambas 2ª B. vac. por pase de María Magdalena Villafañe

Berta Juana Santamarina de Cerutti, de la 278 de Córdoba, a la 111 de Gral. Benegas, ambas 1ª A, vac. por pase de Irma G. de Rodríguez.

Elida Pérez de Noguera, de la 77 de Buenos Aires, a la 97 de San Rafael, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Ernesto S. Quteda.

Hilda Nelly Flores de Raso, de la 107 de San Juan, 2ª A. a la 56 de Buena Nueva, 1ª A vac. por renuncia de Fidela Arias R. de Bernardelli.

Roberta Argentina Rossi, de la 224 de Entre Ríos 2ª A. a la 117 de Villa Gaviola, 1ª A. vac. por jubilación de Francisca B. Morán de Orueta

Sara Alicia García de Jardel, de la Nº 17 del C.E. 14º Cap. Federal, a la 81 de Los Tamarindos, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Lía E. Argüello de Nolla.

Leonor Teresa del Carmen Muñoz, de la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza, 2ª A. a la 35 de Godoy Cruz, 1ª A. vac. por renuncia de Elsa R. Hazeldine.

Teresa Mangia, de la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza, 2ª A. a la 37 de Trapiche, 1ª A. vac. por renuncia de Pilar A. de Marengo.

Josefina Nélida Echegaray de Marelli, de la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza, 2ª A. a la 80 de El Resguardo. 1ª A. vac. por renuncia de Isabel A. de Silva Benítez.

Esther Liñorena de Mora, de la Escuela-Hogar de Mendoza Nº16, 2ª A. a la 47 de Rodeo del Medio. 1ª A, vac. por renuncia de María J. Ch. de Cerutti

María Atilia Giranek de Arneta, de la Escuela-Hogar Nº16 de Mendoza, a la 29 de Compuertas, ambas 2ª A. vac. por renuncia de Tránsito L. Gómez de Marrioti.

María Cristina Codoni de Iturralde, de la Escuela-Hogar Nº16 de Mendoza, 2ª A, a la 47 de Rodeo del Medio 1ª A, vac. por renuncia de María H.-A. Fleury de Toressi.

María del Carmen Guerra, de la Escuela-Hogar Nº16 de Mendoza 2ª A, a la 80 de Resguardo, 1ª A, vac. por renuncia de María H.I. de Tornabai.

Amelia Etchepare de Tarada, de la Escuela-Hogar Nº16 de Mendoza, 2ª A. a la 113 de Pote Gaviola, 1ª A, vac. por renuncia de Carmen M. de De La Rita.

Magna Olga Vítolo de Escardini, de la Escuela-Hogar Nº16 de Mendoza, 2ª A. a la 80 de Resguardo, 1ª A. vac. por pase de Ana N. L. de Palermo.

5º Ubicar en las escuelas de Mendoza que se determinan, a las siguientes maestras de grado reincorporadas por la resolución y expte. que en cada caso se indica:

María Luisa Zamburini de Serrano, res: 29-6-60 Expte: 10252-60, en la 46 de Blanco Encalada, 2ª B. vac. por pase de Chiarina J. Zassi de Valverde.

Blanca Irma Ojeda de Díaz, res: 29-9-60. Expte: 16318-60, en la 109 de El Algarrobal

2º G. vac. por renuncia de María A. Aguilera de Silva

Alba Nelly Martínez de Gaglieri, res: 26-9-60. Expte: 16634-60, en la 9 de La Consulta, 2º G. vac. por renuncia de Luis Vicente Olmos

Fanny María Teresa Irigo de Gauzá, res: 23-11-60. Expte: 26367-60, en la 117 de Lotes Gaviola, 1º A. vac. por pase de Ilda S. de Samparisi.

6º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Mendoza que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Amelia Solís, de la 7 de Chachingo, 2º G. a la 111 de Godoy Cruz, 1º A. vac. por pase de René A. Cabrizo Morán.

Olga González de López, de la 76 de San Roque, 1º G. a la 4 de Luzuriaga, 1º A. vac. por renuncia de Alicia R. Villacián de Alesandrelli.

Mario Gatile, de la 114 de La Pomona, 2º C. a la 57 de Comparatos. 2º G. vac. por renuncia de Nur P. de Carrillo.

Nora Elena Olivera de Garrera, de la 25 de Chivilcoy, 3º G. a la 17 de San Martín, 1º A. vac. por renuncia de Cora Z. S. de La Roca.

Prósfera Antonia Aberastain de Catrofa, de la 162 de Nueva California, 2º C. a la 136 de Mayor Drumond, 2º A. vac por pase de Blanca E. Robledo de Delgado.

Emilia Susana García de Molina, de la 8 Carrizal. 3º G. a la 33 de Trapiche, 1º A. vac. por pase de Nilida L. de Sarriguren.

Martha Apolonia Riveros, de la 10 de Pareditas, 2º C, a la 56 de Buena Nueva, 1º A. vac. por pa-

se de Teresa Mazza de Morresi.
Héctor Bertani, de la 124 de Santa Teresa, 2ª C. a la 47 de Villa Frida, 1ª A. vac. por renuncia de María A. Romero de Simón.
Hilda Galdeano, de la 192 de El Dique, 3ª C. a la 80 de Resguardo, 1ª A. vac. por renuncia de Clara Rodo de Pimienta
Elmira Paula Romero de Godoy, de la 166 de Atuel Norte, 2ª C. a la 38 de P. Diamante, 1ª A. vac. por renuncia de Zaida A. Pachano de Gattas.
María Rosa Mangione de Moreno, de la 67 de Cerdriel, 2ª C. a la 80 de Resguardo, 1ª A. vac. por ubicación como auxiliar de Hilda Norma Molina.
Gonzalo Tabanera, de la 142 de La Guevarina 2ª C. a la 38 de Pueblo Diamante, 1ª A. vac. por ascenso de Ramón Simón
María Isabel Tallata, de la 67 de Cerdriel, 2ª C. a la 117 de La Gaviola, 1ª A. vac. por pase de Raquel de La Rета.
Hilda Irma Aranda, de la 74 de Barrancas 2ª C. a la 82 de Algarrobal, 1ª A. vac. por renuncia de Hilda R. Jacófano de Acevedo.
Isolina Antonia Rolli de Iriarte, de la 64 de Calle Terrada, 3ª C. a la 56 de Buena Nueva, 1ª A. vac. por renuncia de Ramona E. P. de Corti.
María Elena Frías Joben, de la 94 de la Costa de Araujo, 1ª C. a la 56 de Buena Nueva 1ª A vac. por pase de Noemí A. de Aguirre
Dora Arizu de Santisteban, de la 105 de Las Paredes, 2ª C. a la 97 de San Rafael, 1ª A. vac. por renuncia de Rogelio M. Bondino.

Georgina María Zimmermann de Chaud, de la 73 de Molino Orfila, 1ª G. a la 47 de Rodeo del Medio, 1ª A. vac. por ascenso de Juana Concepción Gambino.

Gladys Alicia Consuelo Heriquez, de la 106 de El Jume, 2ª G. a la 63 de Chacras de Coria 2ª A. vac. por creación. Expte: 22650-59.

Estela Olga Zucca de Chananpa, de la 95 de C. Zabanera, 1ª G. a la 97 de San Rafael. 1ª A. vac. por renuncia de Martha M. J. Chambard de Lucero.

Ilse Erika Ruff. de la 20 de Campamentos. 1ª G. a la 21 de Rivadavia. 1ª A. vac. por ascenso de Marta A. M. Bertolini de Degni.

Luis Ariel Juliani, de la 49 de La Central. 2ª G. a la 177 de La Libertad. 3ª A. vac. por renuncia de Bergentino J. Da Rold.

María Eufrosina Díaz de Sedevich, de la 85 de Mundo Nuevo, 2ª G. a la 17 de San Martín 1ª A. vac. por renuncia de Luisa S. de Arcadini

Lina Teresa Serena, de la 39 de Cuadro Benegas, 1ª G. a la 50 de El Toledano, 2ª A. vac. por renuncia de María Simonovich

Ilda Inés Aberastain, de la 72 de Chapanay 2ª G. a la 52 de Rodeo de la Cruz. 2ª A. vac. por pase de Ofelia Repetto.

María Angela Serafino, de la 142 de La Guevarina. 2ª G. a la 50 de El Toledano, 2ª A. vac. por renuncia de Adolfo Bernarl.

María del Carmen Olmedo de Farah, de la 130 de La Llave Vieja. 2ª C. a la 125 de Las Paredes, 2ª A. vac. por renuncia de María E. Merín de De la Reta.

Hilda Fanny Donaire de Hoistasek, de la 104 de El

June, 2ª G. a la 31 de San Francisco 1ª A. vac. por ascenso de María L. Quesada.

Mirtha del Carmen Rodríguez, de Ponce, de la 53 de Los Compartos, 2ª G. a la 2 de Gral. Alvear 1ª A. vac. por pase de María del C. Driuzzi.

María Angélica Muñoz, de la 185 de Ramblón. 2ª G. a la 17 de San Martín, 1ª A. vac. por renuncia de Amelia M. Berti de Nardone.

Eugenia Norma Valenti de Lucero, de la 96 de Villa 25 de Mayo, 1ª G. a la 50 de El Zolidapo, 2ª A. vac. por pase de Beatriz Celia Nudelman.

Sara Rodríguez de Batle, de la 114 de La Pomona 2ª C, a la 53 de Los Compartos, 2ª G. vac. por renuncia de Emma Susana Cobos.

Teresa Norma Adaro. de la 71 de Buen Orden 2ª G. a la 17 de San Martín, 1ª A. vac. por pase de Celmira E. Orozco Correas.

Teresa Margarita Ligonie, de la 195 de El Ramblón, 2ª G. a la 70 de Chimbas, 1ª A. vac. por renuncia de María A. Amieva de Ponce.

Concepción Palmira Sánchez, de la 99 de Las Malvinas, 2ª C. a la 65 de Las Colonias, 2ª G. vac. por pase de Angélica Murat.

Olga Regina Granizo de Elvira, de la 39 de Cuadro Benegas, 1ª G. a la 126 de Las Paredes, 2ª A. vac. por renuncia de Nélida Giordano de Esley.

María Elvira Lourdes Koltés, de la 21 de Ram

pal. 2ª C. a la 07 de Perdriel, 2ª G. vac. por renuncia de Claudina Arias Romero.

Francisca Justa Gramajo de Pereira, de la 157 de Los Claveles, 2ª G. a la 125 de Las Paredes, 2ª A. vac. por renuncia de Esteban Pessano Rover.

Irma del Valle Elizondo de La Rosa, de la 15 de Tres Esquinas, 2ª G. a la 31 de San Francisco, 1ª A. vac. por renuncia de Helia Estupiñán

7º Aprobar el traslado a su pedido, a la esc. Nº 27 de San José, Mendoza, en la vac. por ascenso de Amílcar U. Sosa, de la vicedirectora de la 56 de Buena Nueva de esa pcia, ambas 1ª A. sra Juliana González de Pérez.

8º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Mendoza que se determinan, de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Celestino Solano, de la 147 de Col. Española. 2ª G. a la 120 de Los Filtros, 2ª A. vac. por ascenso de Franklin U. Quiroga.

Carlos Alberto Joussy, de la 19 de El Peral, 1ª G. a la 34 de Godoy Cruz, 1ª A. vac. por renuncia de Jorge F. Fagés.

María Teresa Mariconda de La Reta, de la 68 de La Chimba, 2ª G. a la 52 de Rodeo de la Cruz, 2ª A. vac. por renuncia a ascenso de Elsa Rebeca Hazeldine

Francisco Segundo Carrera, de la 207 de Canalejas, 3ª D. a la 161 de Nueva California 3ª G. vac por ascenso de Melitón S. Ripoll.

Expte: 5504-61

1º Aprobar el gasto de cincuenta y siete mil cuatrocientos veintiún pesos m$n ($ 57.421.-) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomu-

nicaciones en concepto de Servicios telefónicos prestados al D. E. 14º durante los meses de noviembre - diciembre de 1960 y enero y febrero de 1961. ———

2º Hoja 53, línea 20. ———

Expte: 2250-61. 1º Aprobar el gasto de Ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos con 75 cts. M/n. ($ 145.433,75=) a que asciende la factura de la Dción Gral de Administración de la Secretaría de Comunicaciones, en concepto de telegramas sin previo pago expedidos durante el mes de noviembre de 1960. ———

2º Hoja 53, línea 20 ———

Expte: 3912-61. 1º Aprobar el gasto de Ciento sesenta y seis mil doscientos tres pesos con 45 cts m/n ($ 166.203,45=) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en concepto de Servicio telefónicos prestados a dependencias del H. Consejo, durante los meses de diciembre de 1960 y enero-febrero de 1961. ———

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 1759 del presupuesto 1960-61. ———

Expte: 2949-61 1º Autorizar a Asesoría Letrada para recibir y calificar las pruebas presentadas por maestros que hayan desempeñado cargos ad-honorem, en la Oficina de Obligación Escolar y Censo, aconsejando en cada caso la procedencia o no de la certificación que en consecuencia se solicite. ———

2º Admitir toda clase de pruebas para llegar a la constatación de los servicios que se invoquen como prestados en tal circunstancia. ———

3º Previa aprobación del C. N. de Educación, Dción Gral de Personal extenderá la certificación pertinente, a cuyo efecto Asesoría Letrada establecerá en forma precisa las fechas de las prestaciones.

Expte: 3522-61

1° Aprobar el certificado N° 5 de liquidación definitiva de la Ley 12910, por la suma de un millón ciento noventa y siete mil pesos con 93 cts m/n. ($1.198.527,93) correspondiente a las obras de construcción que realiza Jorge A. Libedinsky, en la esc. N° 22 del C.E. 19° y disponer la liquidación y pago a favor de la mencionada firma.

2° Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 42

Expte: 3523-61

1° Aprobar el certificado de liquidación definitiva N° 4 de la Ley 12910 por la suma de Seiscientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y dos pesos con 10 cts m/n ($ 641.262,10.-) correspondiente a las obras de construcción que realiza la firma Jorge A. Libedinsky en la esc. N° 22 del C.E 19°, disponiendo la liquidación y pago a favor de la firma mencionada.

2° Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 50.

Expte: 4783-61

Dirigir nota a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, solicitando autorización para cercar el terreno de su propiedad que linda con el local que ocupa la esc. N° 1 del C.E 1° a fin de poder realizar en él práctica de actividades físicas y de jardinería, atento las razones dadas a fs. 1.

Expte: 5523-61.

1° Aprobar el gasto de Trescientos sesenta y seis mil ciento catorce pesos con 46 cts m/n ($ 366.114,46.-) a que ascienden las facturas de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. en concepto de suministro de energía eléctrica a escuelas de los Consejos Escolares 8° y 1°. durante los meses de mayo - julio - setiembre de 1959 y noviembre de 1960.

2° Imputar la suma total de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 267 del presupuesto 1960-61, discriminada en la siguiente forma:

Asunto 393-61 $ 39.864,08.- m/n.

Expte: interno 4136-59 $ 326.280,38 m$n

$ 366.114,46 m$n

Expte: 36632-59. Conceder prórroga de licencia desde el 1º hasta el 10-8-60, por art. 6º, inc L. del Estatuto del Docente, con goce de sueldo, a la Srta Perla Nelly Milner, maestra especial de la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 8º.

Expte: 24385-59. Autorizar a la Dción Gral de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario en el sumario dispuesto por res: de fs. 18 para aclarar la situación de revista de la maestra de la esc. Nº 13 del C.E. 17º, sra María del Carmen Terrén de Lovati.

Expte: 36800-58. 1º Apercibir al empleado de la Dción Gral de Personal sr. Juan Carlos Roque, por las constancias del presente sumario.

2º Conferir vista de estas actuaciones al mencionado agente.

Expte: 7012-58. Solicitar al P. E. Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia la modificación del Decreto 6004-55, haciéndose constar en el mismo el derecho de la sra. María Carlota de León de Serigós, para percibir haberes durante el lapso en que permaneció separada de su cargo.

Expte: 20812-57 Reconocer los servicios prestados por la srta Ana María Romoro, como empleada del C.E. 8º, con carácter suplente, del 1º 7- al 31-8-57 y disponer se liquiden los haberes correspondientes.

Expte: 22225-60 1º Autorizar a la Dción Gral. de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación privada para adjudicar los trabajos de reparación de la esc. Nº 1 del C.E. 12º, por un monto aproximado de setenta mil pesos m$n ($ 70.000.=)

2º Imputar la suma total de referencia en la forma indicada por Dción Gral. de Administración a fs. 3. vta.

Expte: 7527-60. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada a la res de fs 5

atento a lo dictaminado a fs. 10-13 por la Dción Gral de Asesoría Letrada. (Reincorporación CE.4º).

Expte: 5146-60. 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. Julián Robles.

2º Previa reposición del Sellado de Ley, disponer el archivo de estas actuaciones

Expte: 20344-59. 1º Reconocer los servicios prestados por la Sra Juana C. de Romero, desde el 23-4-58 hasta el 2-7-59, fecha en la que se ordenó telegráficamente el cese de los mismos.

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Entre Ríos al liquidar haberes a la Sra Juana C. de Romero desde el 23-4-58 hasta el 30-10- del mismo año.

3º Autorizar el pago de haberes a la Sra Juana C. de Romero, desde el 1º-11-58 hasta el 2-7-59.

Expte: 14790-59. 1º Reintegrar a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 48 de La Pampa, la suma de seis mil ochenta pesos m/n ($6.080.-) que utilizara de su patrimonio para la compra e instalación de una máquina para molino, para proveer agua a dicha escuela

2º Dirección Gral de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 19563-60. 1º Acordar a la esc. Nº 11 de Río Negro una partida de cuatro mil quinientos pesos m/n ($ 4.500.-) para la adquisicion de los libros, que con destino a la misma se indican a f. 1.

2º Dción Gral de Administración, imputará el gasto al saldo de la partida que indica a f. 6.

Expte: 18673-60 Declarar cesante, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios y por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas que permite el art. 17º del Reglamento de licencias, al director de la esc. Nº 94 de Río Negro, sr. Cristóbal Juan Martínez.

Expte: 4403-61. 1º Aprobar la licitación pública Nº 1 realizada el día 22-2-61, por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa, para resolver la

provisión de víveres y comestibles por el período marzo - diciembre de 1961. ________

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 66-67 a las firmas: ________

Marcelino Gorzi, por un importe total de un millón setecientos noventa y siete mil setecientos ochenta pesos m/n ($1.797.780=) neto. neto. ________

Héctor C. Domenici, por un importe total de Trescientos treinta y ocho mil quinientos ochenta pesos m/n. neto neto ($338.580=). ________

Leon Legarda y Cía, por un importe total de Seiscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/n ($678.750=) neto, neto. ________

Héctor C. Rigaluppi, por un importe total de Cincuenta y siete mil pesos m/n ($57.000=) neto, neto

Di Guiseppe y Garreto, por un importe total de Novecientos diecisiete mil trescientos setenta y seis pesos m/n ($917.376=). ________

Olegario Rodríguez e Hijos, por un importe total de Setenta mil ciento treinta y tres pesos con 80 cts m/n ($70.133,80=) neto, neto. ________

3º Imputar la suma total de Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos diecinueve pesos con 80 cts m/n ($3.859.619,80=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288 del presupuesto 1960-61. ________

4º Anular los renglones 35 y 46 por contemplarse su adquisición por cuerda separada

5º Disponer de oficio la devolución de los depósitos de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación. ________

Expte: 5142-61.

1º Aprobar la licitación pública Nº 1, realizada el día 13-3-61, por intermedio de la dirección de

la Escuela Hogar Nº 8, Florentino Ameghino, de Telén, La Pampa, para resolver la provisión de víveres y comestibles, durante el período marzo a diciembre de 1961. ___

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, de acuerdo con los detalles y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 131-132 a las firmas: ___

Generoso Trapaglia e Hijos S. R. L. por un importe total de Trescientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos m/n ($ 361.555=) con el 5% de descuento por pago a 30 días; ___

Alvaro H. del Geral, por un importe total de Veintinueve mil sesenta y cinco pesos m/n. ($ 29.065-) con el 5% de descuento por pago a 30 días; ___

Miguel Díaz, por un importe total de Cinco mil sesenta pesos m/n ($ 5.060=) con el 5% de descuento por pago a 30 días. ___

Juan Collado, por un importe total de Ciento seis mil setecientos cincuenta pesos m/n ($ 106.750=) con el 5% de descuento por pago a 30 días; ___

Raimundo Armentes Gil, por un importe total de Cuatrocientos treinta y dos mil doscientos setenta pesos m/n ($ 432270-) con el 5% de descuento por pago a 30 días. ___

Raúl Blanco, por un importe total de Ciento cuarenta mil pesos m/n ($ 140.000=) con el 5% de descuento por pago a 30 días. ___

3º Imputar el importe total de Un millón setenta y cuatro mil setecientos pesos m/n ($ 1.074.700-) al Anexo 28, Inc. 9 Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288, del presupuesto para el año 1960-61. ___

4º Anular el renglón Nº 13 por haberse contemplado su adquisición por cuerda separada. ___

5º Disponer de oficio la devolución del depósito de garan

cia a las firmas que no han obtenido adjudicación

Expte: 707-61

1º Aprobar la ubicación transitoria de la maestra de la esc. Nº 78 de Formosa, srta María Luisa Cancino Juárez, en la Nº 54 de la misma pcia, desde el 3-8-60, dispuesta por la Inspección Tca. Seccional con el asentimiento de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, teniendo en cuenta que por res: 29-6-59, Expte 14737-59 se dejó sin efecto su traslado a la Nº 25, también de Formosa y su situación en este último establecimiento según las presentes actuaciones.

2º Disponer que Dción Gral. de Personal proceda a extender a la Srta María Luisa Cancino Juárez con los beneficios que acuerda la res. de carácter general Nº 43-60, la documentación necesaria para el trámite de su jubilación ordinaria ya que se encuentra en las condiciones establecidas en el art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 33772-60.

1º Asignar 3ª cat. a la esc Nº 129 de Colonia Suiza Río Negro, de acuerdo con lo prescripto en el inc) a punto 2º de la reglamentación del art. 7º del Estatuto del Docente a partir del 17º-12-58.

2º Reconocer la diferencia de haberes que solicita la directora de la esc. Nº 129 de Río Negro, sra Margarita E. G. de Pacheco, con motivo de la asignación de 3ª cat. al establecimiento

Expte: 3589-60.

Reintegrar a su pedido al horario oficial completo a las empleadas administrativas de la Inspección Seccional de Tucumán, sras Nelly E. López de Garay y María del H. Artero de Carelli, quienes se desempeñaban con horario reducido de cuatro horas. (art. 1º del Decreto 945-60)

Expte: 31468-58

1º Aceptar y agradecer al Sr. Angel David Fernández, la donación de Há 1 de terreno ubicada en la localidad de La Yella Criolla Dpto Quebra-

chos, Sgo del Estero, con destino a la esc. Nº 509 de la citada jurisdicción.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Sgo del Estero, a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 997-58. Reconocer los servicios prestados por la Sra. Aurora H. de Ponce de León, como maestra suplente de la esc. Nº 19 de Buenos Aires, del 1º al 28-4-55 y disponer el pago de los mismos.

Expte: 33484-60. Aceptar y agradecer a la Sra. María Angélica M. Ruocco de Magallanes, ex maestra de la esc. Nº 44 de San Luis, la donación de una placa recordatoria de las Bodas de Oro del establecimiento, cuyo valor asciende a la suma de Quinientos pesos m/n ($ 500.-).

Expte: 17952-60 Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Seccional de Córdoba, sobre el reconocimiento e inscripción de la Asociación de Ex-alumnos de la esc. Nº 511 de la citada jurisdicción, de acuerdo a lo resuelto por resolución de carácter general Nº 30 de fecha 30-7-58. Expte: 21717-58.

Expte: 17617-60 No hacer lugar al reclamo que en las presentes actuaciones formula la maestra de la esc. Nº 26 de Mendoza Sra. Emilia Fernández de Ojeda, por ser improcedente y archivar las actuaciones.

Expte: 4199-60. Autorizar al Inspector Seccional de Catamarca a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a favor del C. N. de Educación, del terreno donde se encuentra emplazado el edificio en que funciona la esc. Nº 153 de la citada jurisdicción.

Expte: 2821-61. 1º Aprobar el reajuste del precio de la carne suministrada por la firma Santos Isgro (Mercadito Frigorífico y despensa, El Clavel mendocino, que asciende a la suma de Treinta y seis mil ochocientos pesos m/n ($ 36.800.-).

2º Dción Gral. de Administración dará la imputación que corresponde al gasto de referencia.

3º Por intermedio de la División Compras del Depar-

tamento de Abastecimiento, se librarán las órde correspondientes. (Escuela- Hogar de Mendoza).

Expte: 29346-60 — 1º Instruir un Sumario administrativo al maestro de la esc. Nº 85 de Mendoza, sr. Pedro Paladini, para aclarar su situación de revista, debiéndose tener en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.. ______

2º Hoja 61, línea 29 ______

Expte: 3211-61. — 1º Instruir Sumario en la esc. Nº 256 de Catamarca, para establecer la responsabilidad administrativa de su directora, sra. Juana del Valle Córdoba de Olmos, debiendo servir las presentes de cabeza de actuación ______

2º Hoja 61, línea 29 ______

Expte: 3212-61. — 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a la directora de la esc. Nº 271 de Córdoba srta María Noemí Nievas, para deslindar su responsabilidad en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones que servirán de cabeza de Sumario. ______

2º Hoja 61, línea 29. ______

Expte: 3218-61 — 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la esc. Nº 75 de Salta, para esclarecer la responsabilidad del director y maestra de la misma, sr. Musa Roberto Martínez y sra. Pascuala Elena A. de Martínez, respectivamente, en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones que harán cabeza de Sumario. ______

2º Autorizar a la Inspección Tca. Grl. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar Sumariante y secretario. ______

Expte: 3521-61 — 1º Aprobar el certificado de mayores costos de materiales y mano de obra por un total de Ciento treinta y un mil seiscientos quince pesos con 57 cts m/n ($ 131.615,57.-) por las obras de construcción realizadas según convenio, en la esc. Nº 4 de

San Juan. ___

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 4 vta. ___

3º Previo conocimiento de Dción Gral. de Arquitectura transferir a la Inspección Seccional respectiva la cantidad a que hace referencia en el punto 1º. ___

Expte. 3528-61. 1º Aprobar el certificado Nº 7 de liquidación definitiva de la Ley 12910 por la suma de Novecientos ochenta y dos mil ciento veinte pesos con 7 cts m/n ($ 982.120,07=) correspondiente a las obras de construcción que realiza la firma Jorge Alberto Libedinsky, en la esc. Nº 37 de Bs Aires, disponiendo la liquidación y pago a favor de la firma mencionada. ___

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 61. ___

Expte. 4785-61 1º Aprobar la Licitación pública Nº 1 realizada el día 20-2-61 por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar de Villa Krause, San Juan, para resolver la provisión de víveres y comestibles, durante el período 1º 3- al 31-12-61. ___

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, de acuerdo con los detalles y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 55-56, a las firmas: ___

Distribuidora Mayorista Devoto S. R. L., por un importe total de Veintiocho mil ciento diez pesos m/n. ($28.110=); ___

Elías Manzano e Hijos Soc. Com. por un importe total de Trescientos cuarenta y un mil treinta pesos m/n ($ 341.030=); ___

Sucesión Hilario Zamarbide por un importe total de Dos millones cuatrocientos veinticuatro mil pesos m/n ($2.424.000=) ___

Esteban Pedaro, por un importe total de Doscientos cincuenta mil pesos m/n ($250.000=). ___

Juan Zelbruno, por un importe total de Seiscientos veintitrés mil pesos m/n ($623.000=);
Mercado Hnos, por un importe total de Trescientos ochenta mil pesos m/n ($380.000=); y
Francisco Ramet por un importe total de Un millón novecientos ochenta y nueve mil ciento setenta pesos m/n ($1.989.170=)

3º Imputar el importe total de Seis millones treinta y cinco mil trescientos diez pesos m/n. ($6.035.610=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288 del presupuesto para el año 1960-61.

4º Anular el renglón Nº 5 por haberse contemplado su adquisición por cuerda separada.

5º Declarar desiertos los renglones Nº 8 y 9 por no haber obtenido cotización. Autorizar su adquisición mediante contratación directa.

6º Disponer de oficio la devolución del depósito de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación.

Expte: 5141-61

1º Aprobar la licitación pública Nº 1 realizada el 28-2-61, por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar Nº 4, Fray Mamerto Esquiú, de Catamarca para resolver la provisión de víveres y comestibles para el período marzo-diciembre de 1961.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 90-91 a:

Alberto Macido, por un importe total de Seiscientos setenta y cinco mil pesos m/n ($675.000=) neto, neto;

Elías Lorvandi e Hijos S. R. L. por un importe total de Sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta pe

sos m/n ($68.840=) neto, neto. ___

Marcos Avellaneda, por un importe total de Cuatrocientos quince mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con 50cts m/n ($415.485,50=) neto, neto y a Angel Fadel, por un importe total de Veintidós mil trescientos veinticinco pesos m/n ($22.325=) neto, neto

3º Imputar el importe total de Un millón ciento ochenta y un mil seiscientos cincuenta pesos con 50 cts m/n (($1.181.650,50=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288 - del presupuesto año 1960-61. ___

4º Anular el renglón Nº 18 por contemplarse su adquisición por cuerda separada. ___

5º Declarar desierto el renglón Nº 38 por no haberse obtenido cotización y autorizar su provisión mediante contratación directa. ___

6º Disponer de oficio la devolución de los depósitos de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación ___

Expte: 32732-60. Desestimar la denuncia formulada en estas actuaciones contra la directora de la esc. Nº 33 de San Juan, Sra. María Riveros de Leal, por carecer de fundamentos y previa notificación, disponer el archivo de estas actuaciones. ___

Expte: 33608-60

1º Autorizar a la Inspección Seccional de San Juan para ceder con carácter precario a la Unión Vecinal de Concepción - Villa Landa, una dependencia de la esc. Nº 29, para que el personal que se menciona a fs. 4, dicte en forma gratuita para los alumnos de 6º grado de dicho establecimiento, un curso de ingreso a 1º año de escuelas Secundarias

2º Disponer que oportunamente la Inspección Seccional de San Juan curse nota de estímulo al personal que presta su colaboración para la feliz realización de la iniciativa que motiva estas actuaciones

3º Establecer que los gastos de luz, etc que se originen con motivo del funcionamiento del referido curso estará

a cargo de los usuarios. ___

Expte: 558-61. 1º Acordar dirección libre a la esc. Nº 240 de Corrientes y asignar a tal fin un cargo de maestro de grado. ___

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal atento la situación planteada a fs 4.

Expte: 4647-61. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso crear la vicedirección en la esc. Nº 78 de Bs. Aires y asignar con tal fin el correspondiente cargo de presupuesto. ___

Expte: 4816-61. Aceptar la renuncia presentada por la Sra Aída Rosa Ignacia Rivarola de Angulo, ex-inspectora de Zona de la pcia de Chubut, Esquel, para integrar la nómina de candidatos para el Jurado de antecedentes y Oposición (Concursos 24 y 54). ___

Expte: 4997-61. Dar por autorizada la iniciación del presente curso lectivo el día 27-3-61 en el Colegio Ntra Sra de Luján, de la calle Zamudio 5541. Cap. Federal. ___

Expte: 5740-61. 1º Aprobar el desarrollo del Curso de Perfeccionamiento docente para maestros titulares y aspirantes a cargo, que se llevó a cabo en la ciudad de Sgo del Estero, desde el 9-1- al 16-2-61.

2º Agradecer en forma individual la colaboración prestada por el personal técnico y docente de la nómina de fs 1 y 2 que intervino en el desarrollo del curso, haciendo constar esta actuación en sus respectivas fojas de servicios.

Expte: 32213-60 1º Aprobar el concurso para ascenso de jerarquía, llamado Nº 6, realizado en La Pampa, para cubrir cargos de directores de escuelas para adultos y en consecuencia: ___

Nombrar directores de los establecimientos que se especifican, a las siguientes personas: ___

Esc. para adultos Nº1 de Santa Rosa, 1ª A. vac. por renuncia de Tránsito R. Fernández

al maestro de la escuela militar anexa Nº 144 de Toay, 3ª G. sr. Rubén Orestes Chirino.

Esc. para adultos Nº 2 de Gral Pico, 1ª A. vac. por pase de Antonio L. Gordón, al maestro a cargo de la dirección del mismo establecimiento, sr. Ricardo Garro.

Esc. para adultos Nº 6 de Santa Rosa, 1ª A. vac. por creación, año 1957, a la maestra de la similar Nº 1 de Santa Rosa, 1ª A. Sra. Victorina Carlassare de De Fonteynes.

2º Aprobar el concurso para ascenso de jerarquía llamado Nº 2, realizado en La Pampa, para cubrir cargos de directores de Escuelas-Hogares y en consecuencia:

Nombrar directores de los establecimientos que se especifican, a las siguientes personas:

Escuela-Hogar Nº 5 de General Acha, gr. A. vac. por cesantía de Cervantes Gazcó, al director de la escuela común Nº 19 de Valle Argentino, de la misma pcia. gr. G. Sr Felisario Alberto Rodríguez.

Escuela-Hogar Nº 14 de Santa Rosa, gr. A. vac. por cesantía de Marina C. Pujol, al director interino del mismo establecimiento, sr. Fabián Luis Arballo.

Expte: 31136-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestro de grado de la esc. Nº 353 de Km 22. Ruta Los Pinos, Misiones, presenta por razones de índole particular el Sr. Julio Agustín Puentes.

Expte: 17132-59 Ubicar en la esc. Nº 13 del CE 14º, en la vac. por jubilación de la Sra Catalina R. de Garbará, a la maestra especial de labores en disponibilidad de las Nº 2 y Nº 28 de los Consejos Escolares 14º y 15º, Srta Noemí Lucía Di Santo.

Expte: 34198-60. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 73 de Villa 3 de Febrero Entre Ríos, Srta Olga del Valle, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación. ——

Expte: 34318-60. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar al maestro de la esc. Nº 229 de Los Flotadores, Corrientes, sr. Américo Abel Sánchez, debiendo la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2ª, proponer su ubicación. ——

Expte: 2645-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de familia presenta el maestro de grado de la esc. Nº 101 de Sgo del Estero, sr. Richard Teodosio Espíndola. ——

Expte: 3832-61. Aprobar los servicios prestados por el director de la esc. Nº 697 de Los Jagüeles, Sgo del Estero, sr. Pastor Antonio Astudillo, en las Nº 7 de Lojlo y Nº 221 de San Felipe, ambas de la nombrada pcia, durante el lapso comprendido entre el 22-4 y 30-7-59 y 1º 8- de ese año y 6-10-60 respectivamente tiempo en que el establecimiento mencionado en primer término permaneció clausurado. ——

Expte: 5375-61. Aprobar los traslados a las escuelas para adultos de la Capital Federal, que se determinan, del siguiente personal de establecimientos similares:

Beatriz Gelonch, maestra de grado de la Nº 1 de Río Negro, gr. A. a la Nº 8 del C.E. 17º vac. por pase de Chakib Nahim Juri.

Chakib Nahim Juri, maestro de grado de la Nº 8 del C.E. 17º, a la Nº 2 del C.E. 15º vac. por pase de Mercedes E. G. de Di Pascuale.

Gloria Susana Defelice de Zabalegui, maestra especial de dibujo de la Nº 6 del C.E. 15º a la Nº 5 del C.E. 18º, vac. por pase de

Lydia Flores de Griega
Teresa Gandini de Taramasco, maestra especial de dibujo de la Nº 2 del C.E. 13º, a la Nº 2 del C.E. 17º, vac. por cesantía de Mercedes G. de Berlingieri. ___

Expte: 5422-61. Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la esc. Nº 33 de Pozo del Molle, San Luis, aprobado por res: 27-3 último. Expte: 30221-60, de la maestra de la Nº 124 de Leandro N. Alem, de la nombrada pcia, Sra Jesús María Pérez de Vega. (Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º-8).

Expte: 5663-61. Autorizar a la Dción Gral de Administración para liquidar un anticipo de treinta días de viático a favor del Sr. Aurelio Héctor Cincioni relevado de sus funciones docentes por Expte: 8052-57 a fin de efectuar su labor pictórica-didáctica que detalla a f. 2. ___

Siendo las diecinueve y treinta, se levanta la Sesión.

Sesión Nº 19

12 de abril de 1961.

En Buenos Aires, el miércoles 12 de abril de 1961, reunióse el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señorita Tizón y señor Ratier, ausentes en misión oficial la Seño